

ACTA No. 014 ACTA DE DECLARACION

En Montevideo, a los íres días del mes de agosto de dos mil seis, siendo la hora nueve se reúne en la sede de la Jefatura de Policía de Montevideo, el Tribunal Especial de Honor para Oficiales Superiores No.1, según consta en las Actas No.001 y 008 .-----

Abierta la sesión se continúa con el estudio de los antecedentes y las actuaciones relacionadas con el caso del Señor Coronel en situación de Retiro don Gilberto Vázquez, de acuerdo a lo dispuesto por el Señor Comandante en Jefe del Ejército.-----

A continuación hace acto de presencia el Señor Coronel en situación de Retiro don Jorge Silveira, quien presta declaraciones ante el Tribunal Especial de Honor para Oficiales Superiores No.1.-----

PREGUNTADO: A continuación le vamos a hacer unas preguntas en virtud de que este Tribunal se encuentra juzgando la conducta del Señor Coronel en situación de Retiro don Gilberto Vázquez, como consecuencia de la fuga que protagonizó del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, fingiendo síntomas para ser internado, y lo que pueda resultar del análisis de las profusas declaraciones a la prensa que realizó y por supuesto el interrogatorio al que está siendo sometido, no sé si usted fue sometido alguna vez como testigo a un Tribunal de Honor.-----

CONTESTADO: No.-----

P.- Conoce las obligaciones que se contraen en el Tribunal de Honor.-----

C.- Si.-----

P.- Por supuesto, continúa en la situación de Retiro en cuanto al secreto profesional, si quiere le leo los Artículos referidos, que son el ciento sesenta y el setenta y siete, el Artículo número setenta y siete es el que habla cuando el Tribunal de Honor constate presunción de un delito Militar o civil debe suspender las actuaciones, y dar cuenta a quien dispuso el Tribunal hasta tanto se aclare la situación. ¿Cuando Usted concurrió a la Justicia?-----

C.- Puedo decir una cosa, yo tuve una conversación con el Comandante, que fue dicho por él, secreta, y yo me voy a mantener en el secreto, por lo que él me dijo, me habló, lo entiendo así militarmente, desde mi criterio, pero no quiero molestarlo.-----

P.- Nosotros interpretamos esa postura suya y la valoramos, ahora cuando nosotros hagamos alguna pregunta, que quede incluida dentro de ese criterio que usted tiene, lo valoramos.-----

C.- Quiero que eso quede claro.-----

P.- Cuando Usted concurre a la Justicia luego de estar en la División de Ejército I, en que condición va usted ante la Jueza Aída Barreto, va personalmente, o va conducido por la Policía.-----

C.- Nos presentamos en la División de Ejército I, de ahí se nos conduce, estoy un poco trastornado de memoria, nos conducen de la División.-----

P.- Usted se presentó inicialmente en la División de Ejército I, y de allí.-----

C.- No, yo me presenté al Comando, al Señor Comandante y me dijo, que ese día me tenía que presentar en la División de Ejército I, después me llamó telefónicamente y concurrí al Despacho del Comandante ahí me comunicó, era un sábado cinco si mal no recuerdo, me dijo que de nohecita, me iba a tener que presentar en la División, posteriormente me llamó por teléfono a casa, y me dijo que me presentara en la División en horas de la mañana, creo que fue a las ocho de la mañana el día seis de mayo. Y ahí, lo único referente al Coronel Vázquez que puedo decir es que, el Comandante esa noche no lo encontraba, y yo llamé a una de las señoras que creo que es de nombre Fátima, y la pude ubicar telefónicamente, porque yo tenía el teléfono; por intermedio de una amistad, le pedí por favor que se moviera y que lo convenciera de que se presentara.-----

P.- La concurrencia al Juzgado. ¿Fue en una Van, había Policías?-----

C.- No, fue a cargo de la Institución.-----

P.- En la Justicia, antes de que se retirara, que le hicieran las preguntas de rigor, le dijeron de algo en qué condición quedaba, qué precisiones le dieron.-----

C.- La Justicia, la Jueza nos comunicó que teníamos una pena de veinticinco años, por el delito de, nos leyó, una parte, del Plan Condor, de utilización de Armas de Guerra, una cantidad de cosas que ahora no recuerdo, todo está en el Expediente, verificamos los datos y yo le comuniqué que, a pesar de ser yo, esa persona que estaba en el Expediente, yo nunca había viajado a la Argentina, pero que le quería dejar constancia.-----

P.- Cuando Usted se va a retirar ¿Le dicen alguna precisión?-----

*onde dice "trastornado de memoria"
Debe decir "con falta de memoria"*

Chel
JUAN S. TORRES

Encl

JUAN J. TORRES

C.- Arresto Administrativo, no nos quedó muy claro, nosotros sentíamos que estábamos detenidos, pero después al llegar acá supimos recién que estábamos en Arresto Administrativo, estábamos detenidos a ordenes del Juez, eso es lo que nosotros sentíamos.-----

P.- Tenia Usted, alguna restricción dentro de la División de Ejército I.-----

C.- No, no, las restricciones las poníamos prácticamente nosotros mismos, sabíamos que estábamos detenidos, que teníamos que tener determinado comportamiento y dentro de ese margen nos movíamos.-----

P.- En determinado momento se le llevó, o se le habló de un determinado documento para firmar?-----

C.- No, documento para firmar, nada, a si, perdón, era el documento por el cual nos comprometíamos al cumplimiento de la palabra de Honor.-----

P.- Le explicaron para qué era eso. Lo vio al documento.-----

C.- No.-----

P.- No llegó Usted a verlo.-----

C.- No.-----

P.- Estaba Usted dispuesto a firmarlo.-----

C.- Si, yo estaba dispuesto a firmarlo.-----

P.- Tenia para usted alguna validez eso, desde el punto de vista de su condición de Militar.-----

C.- Para mí, bastaba con mi palabra, el Comandante ahí me explicó, de la misma manera que él iba a firmar al Juez, por nosotros, que inconveniente podía haber de nosotros para él, no es una cosa que me preocupe a mí, lo que me preocupa es estar detenido.-----

P.- Pensó Usted en algún momento en fugarse.-----

C.- No, es más, yo le había comentado al Coronel Miguel Fernández, que cuando pidieran la libertad, yo no la quería, yo quería seguir en la División detenido, hasta que se probara realmente, que no tenía nada que ver, y eso lo tenía como un elemento, para que el Superior lo tuviera siempre presente. Le decía que si yo me iba a mi casa, se iban a olvidar de mí, un día iba a venir el helicóptero y me iban a llevar.-----

P.- Había Usted adquirido entonces un compromiso moral, ante la Institución o ante Usted mismo.-----

C.- Ante la Institución y ante mi mismo.-----

P.- Cuando el Comandante asistió el veinticuatro de mayo a la División de Ejército I, les comunicó que asistía solo con la finalidad de entrevistarse con ustedes, o con otro motivo.-----

C.- El Comandante no avisó nada, el Comandante llegó a la División de Ejército I y en el momento que llegó, estaba el General Díaz Tito, el Comandante de la División de Ejército I, y ahí se puso a hablar, y nos dijo que, nos iba a decir una cosa que era totalmente secreta.-----

P.- Fue extensa, corta. ¿Cómo fue?-----

C.- Fue corta.-----

P.- Habló solo él.-----

C.- Fue corta, apenas exponer determinadas situaciones, el Coronel Ramas, habló una cantidad de cosas, impresiones que él sentía, por la situación que estaba viviendo, entonces prácticamente, el Comandante de la División de Ejército I, habló y también tranquilizó las aguas, por decir así, y ahí se cortó la conversación.-----

P.- El General Díaz Tito habló también.-----

C.- El General Díaz Tito habló también, dijo que lo dejaran hablar al Coronel Ramas, tengo esa idea, que lo dejaran expresar, como que le iban a cortar la conversación. Referente al Coronel Ramas, hay que entender una cantidad de situaciones personales que vivía en ese momento, no es para disculparle la situación de lo que dijo, pero es la realidad, además el Coronel Ramas es una persona que está en la misma situación que yo, no trabajó en Argentina y no tiene nada que ver con el Caso Gelman.-----

P.- Usted entiende que lo que el Comandante habló con ustedes es secreto.-----

C.- Así fue como lo planteó, yo me mantengo en el secreto a no ser que el Comandante entienda que tenga que relevarlo. Lo único que puedo agregar, que a posteriori, hubo otra visita del Comandante, en la que yo hablé a solas con él, y me explicó la posibilidad de unos malos entendidos, que también entiendo son otra conversación secreta.-----

P.- Ahí fue cuando le hablé del documento.-----

C.- Sí, ahí fue, en la segunda reunión, tuvo reunión aparte, conmigo y con el Coronel Vázquez.-----

P.- La fuga del Señor Coronel Gilberto Vázquez, le provocó consecuencias favorables o desfavorables.-----

C.- Si estoy acá, es desafortunado, pero no solo desde el punto de vista de las comodidades, sino en todo sentido, familiares, la prensa, entiendo que si, ahora yo no soy doctor, pero yo les puedo asegurar que el Coronel Vázquez, tiene desequilibrio. Yo lo conozco desde hace muchos años, pero tampoco puedo hablar de que fuera un íntimo amigo de él, que hablaba todos los días, no lo conocía tan profundamente, como este mes y medio, que estuvimos juntos.-----

P.- La prensa lo ha requerido a Usted.-----

C.- No.-----

P.- Ha habido algún intento de la prensa por hablar con usted.-----

C.- Con mi familia, el Coronel Vázquez en ese mes, que estuvimos juntos, el primer mes, él estaba convencido de que no pasaba nada, a tal nivel que lo llamaban telefónicamente, compañeros, amigos, familiares, no sé quienes eran, y a todos, le decía, no quédense tranquilos que no pasa nada, o sea que el primer mes, él lo vivió como que eso se solucionaba enseguida y después recibió una llamada telefónica de un amigo, de la Masonería, en la cual le dijeron, que la situación no estaba controlada, que se podía complicar, eso lo desnortó totalmente, más la conversación con el Comandante que le dio quizás más valor, que lo que es la realidad y si a mi me preguntan, sin ser doctor digo que tiene un desequilibrio muy grande, ese es mi criterio, y lo quería exponer.-----

P.- Indudablemente hay una presión psicológica sobre todo ustedes.-----

C.- Pero él estuvo un mes diciendo que no pasaba nada, a todo el mundo, yo hablé con el Coronel Ramas, la verdad que nosotros queríamos apoyo de todo el mundo, pero él decía que no pasaba nada, llegó un momento que el Coronel Ramas dijo, hable con él porque nosotros la situación que vivimos, no es como él, la está planteando a todo el mundo. Al contrario, está dando una imagen, que estábamos lo más bien, tranquilo, que estaba todo bien, estábamos presos, esa es la realidad, presos y en espera de una Extradición, y eso, el primer mes, no lo vivió, eso se lo puedo asegurar.-----

P.- O sea que todo partió para usted a partir de esa llamada que él recibió.-----

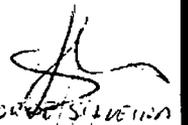
C.- Si, esa llamada lo desnortó, y después de esa llamada, la conversación con el Comandante, que quizás le dio mas significado, de la misma conversación y eso me da a mi, a entender, de que psicológicamente está afectado, o por

Donde dice: "Con mi familia"

Debe decir: "Con mi familia pero se ha churado"

Donde dice: "Llegó un momento que el Coronel Ramas dijo"

Debe decir: "Llegó un momento en que yo (Coronel J. Liberman) le pedí al Coronel Ramas"

(2) 
JUAN J. LIBERMAN

JUAN J. LIBERMAN

la vida que tuvo que hacer en el pasado, o por equis motivos, lamento decir eso de un camarada pero, es así como lo veo -----

P.- Algo más que agregar de este tema. -----

C.- No, no tengo más nada que agregar. -----

P.- El General Díaz Tito hizo un comunicado a la prensa, lo tiene usted presente. -----

C.- Si. -----

P.- Qué piensa Usted. -----

C.- No tengo ningún comentario para hacer al respecto. -----

P.- Pero está usted de acuerdo o no. -----

C.- Estaría dentro de lo Secreto de la conversación que hablamos con el Señor Comandante. -----

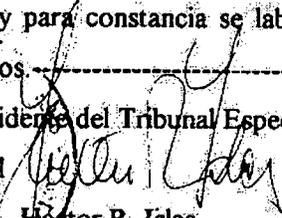
P.- Bueno, pero al tener estado público. -----

C.- Está dentro de la reserva. -----

Siendo la hora diez, se retira de sala el Señor Coronel en situación de Retiro don Jorge Silveira. -----

No siendo para más y siendo la hora nueve y cuarenta y cinco se levanta la sesión y para constancia se labra y firma la presente en el lugar y fecha antes indicados. -----

El Presidente del Tribunal Especial de Honor No. 1

General 

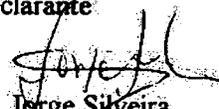
Héctor R. Islas

El Vice Secretario

General 

Juan J. Giorello

El Oficial Declarante

Coronel (R) 

Jorge Silveira

